



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 5699

BUENOS AIRES, 28 SEP 2012

VISTO el Expediente N°.1-0047-0000-13412-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

### CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma BAXTER ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

### DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribase a la Farmacéutica Señora GRACIELA VANESA ACOSTA, Matrícula Nacional Nro.16173, como Co-Directora Técnica de la firma BAXTER

*Am*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 5 6 9 9**

ARGENTINA S.A., con domicilios en la Avenida Olivos Nro 4140, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Esmeralda Nro.339, 6°. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 27 de Julio de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-13412-12-0

DISPOSICION N°:

**5 6 9 9**

HF

*me*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.